

Ayuntamiento de Canet Lo Roig

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que el Ayuntamiento de Canet lo Roig tiene la intención de contratar, mediante el procedimiento de contrato menor administrativo, el Servicio de establecimiento destinado a Bar en las piscinas municipales, temporada 2018, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Periodo: del **16 de marzo al 30 de septiembre**.
- El Canon mensual a abonar al Ayuntamiento por la explotación del servicio, a propuesta del adjudicatario, incluirá el suministro de agua y energía eléctrica

Serán obligaciones del adjudicatario:

1º.-Cobrar las entradas y abonos, en su caso.

El precio de los abonos y entradas serán los siguientes:

- 40€ adultos abono temporada
- 30€ infantil abono temporada
- 30€ adultos abono mensual
- 25€ infantil abono mensual
- Abono familiar temporada: Adultos 30€, infantil 25€.
- Entrada diaria adulto: 2€
- Entrada diaria infantil: 1,50€

El concesionario liquidará semanalmente los abonos y entradas vendidos e ingresará su importe en la c/c determinada por el Ayuntamiento.

Horario piscina: de 11:00 a 20:00 horas los siete días de la semana.

Horario del Bar: El establecido con carácter general para los bares y cafeterías en la normativa autonómica correspondiente. Como mínimo el establecimiento destinado a Bar, estará abierto durante el mismo horario que la piscina.

2º.- Contratar seguro de RC y de accidentes del establecimiento destinado a bar y la zona utilizada como terraza del mismo.

Obligación de estar dado de **alta en la Seguridad Social** y en el epígrafe correspondiente del **IAE**.

3º.- Disponer de Carnet de manipulador de alimentos del personal que preste el servicio en el establecimiento.

4º.-Obligación de pagar la tasa de tratamiento de RSU, en su caso.

5º.- Limpiar diariamente aseos, vestuarios y zonas comunes.

Los interesados deberán presentar una instancia con sus datos personales y propuesta de cánón hasta el viernes 23 de Febrero a las 14 horas.